

DECLARACIÓN

Ante las diversas situaciones acontecidas en la Comisión Investigadora con el cometido de investigar la extensión y la justificación de licencias irregulares a los integrantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES) por parte del Consejo de Educación Secundaria en el período 2015-2019, la bancada de representantes del FRENTE AMPLIO declara:

- 1) Esta instancia de investigación es improcedente y tiene vicios de ilegalidad que afectan su validez, a la Cámara de Representantes no le corresponde investigar al respecto. Su cometido carece de sentido, pues ya se encuentra a la espera de una resolución en los ámbitos administrativos de la Dirección General de Secundaria.
- 2) El plazo de la comisión investigadora ya fue suficiente, las pruebas aportadas y los testimonios brindados alcanzan para dar por cumplido su cometido.
- 3) Se han presentado irregularidades y tratos improcedentes por parte de los integrantes de la coalición en la investigadora; actitudes violentas y persecutorias del oficialismo para con nuestros diputados y diputadas y con algunas de las personas que han comparecido.
- 4) Esta práctica tiene como fin la persecución de los trabajadores organizados, y se enmarca en una campaña de desprestigio de las herramientas sindicales y de las administraciones anteriores.

Por estos motivos la Bancada de Representantes del Frente Amplio resuelve, en las actuales circunstancias, no participar más en la comisión investigadora.

14 de diciembre de 2021